

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro.19

Sesión : Nº 19

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 01 de julio 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Se une a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Srta. Cristian Fuentes H. Director (Sa Departamento de Salud Municipal, Sra. Mabel Llanos R. Directora Adm. y Finanzas, don Miguel León B. Director Desarrollo Comunitario, don Jorge Morales, Encargado Programa Operaciones, Sra. Tamara Vilches Melgarejo Profesional Asistente Social, don Joaquín Gallardo. O. Director SECPLAC.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:05 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

Temas a Tratar en Sesión:

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 18 de fecha 17 de junio de 2020.

Alcalde de la comuna solicita pronunciamiento a los Sres. Concejales respecto del acta en cuestión, la que es aprobada por todos los concejales presentes en la sesión

2.0.- CUENTA:

- **Memorándum Nro. 134 de fecha 17 de junio 2020, de parte del Jefe (R) Departamento Adm. de Educación Municipal**, quien da respuesta requerimiento planteado por Concejel Andrés Llano Jara, sobre situación ocurrida Esc. D-104.-

Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y fines. **Concejel Llano** agradece la información proporcionada y consulta sobre Email enviado por don Mario Tapia Pezo, respecto de fecha de toma de razón para inicio proceso sumario, se aclara posible error.

Concejel Luis Torrejón, consulta quien designo al Director de Esc. Mininco como Fiscal de Investigación. **Secretaria Municipal**, le responde que es una atribución del Alcalde designar el Fiscal Investigador. **A lo que él plantea** que no le parece que sea muy transparente que corresponda un director de otro colegio el que investigue a un colega, cree que debería ser otra persona, no sería investigación transparente. **Alcalde le señala** que cumple todos los requisitos legales, y tiene el mismo grado de la Directora, no puede ser un subalterno, eso lo ve la parte Jurídica, ya está hecho y se nombró a ese Director. **Concejel replica** que hay cosas que ya están hechas pero igual vale la pena recalcar, que a lo mejor estuvieron mal hechas o fueron mal asesorados al hacerlas, **Alcalde le indica que no** cree que el abogado este mal asesorado, por algo fue a la Universidad, a **lo que el concejal agrega que** no importa, muchas veces los estudios no

sirven para la experiencia, decir que no es bueno que un director de un colegio investigue a otro director.

- **Memorándum Nro. 061 de fecha 18 de junio del 2020, de parte de Directora del Departamento de Salud Municipal**, quien envía Informe Técnico de los Termómetros utilizados en el Cordón Sanitario, requerido en sesión de Concejo de fecha 17 de junio por la Concejala Alejandra Malian.

Secretaría Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y fines. **Concejala Alejandra Malian, agradece** la información y señala haberla compartido con las personas que estaban interesadas en conocerlas.

- **Informe Nro. 103 de fecha 23 de junio del 2020, de parte de Director de Desarrollo Comunitario**, quien entrega información sobre el Procedimiento y Criterios para entrega de Ayudas Sociales en la Emergencia Sanitaria por Covid-19.

Secretaría Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y fines. **Concejala Alejandra Malian** señala haber leído el informe, el Artículo Nro. 2 de la letra A, a la G que habla de mujeres jefas de hogar, familias de adultos mayores, discapacidad, hacinamiento, por lo que consulta al DIDECO, si en los sectores rurales de la comuna y precisamente en las comunidades mapuches no existen familias que cumplan con en esos criterios para ser considerados con ayudas sociales?, **a lo que don Miguel León, Director Desarrollo Comunitario** le responde que sí, que todos son considerados, no se colocan pueblos, solo se colocaron esos criterios que son los que se utilizan para entregar a toda la comunidad, **entonces ella pregunta porque no se han entregado a las comunidades mapuches? Don Miguel pregunta a que cajas se refiere, a lo que la concejala** le indica que a las ayudas en general, porque no han llegado ni de las 115, ni de las 1153 a las comunidades mapuches, no quiere creer que sea un acto discriminación, **don Miguel le dice** que por supuesto que no, que las 115 canastas de alimentos no alcanzan para todos, ellos complementaron con ellas y se enfocaron principalmente en la entrega a las tomas que hay en la ciudad, que son 6, y ahí se focalizaron en entregarlas, ya que las provenientes de gobierno venían con otro criterio; **la concejala le señala** que a ella llegó el informe de los criterios de entrega de la municipalidad, pero no así los criterios para la entrega de las cajas de gobierno, por lo tanto ella espera que aquí los recursos que ellos aprueban como concejo deben ser considerados en un 30% para el sector rural, porque cuando el Pladeco se justifica la demografía de Collipulli, habla de un 70% urbano y 30 % rural respectivamente, y eso debe verse reflejado en la inversión que se hace, también le refiere que en el 3er. punto dice sobre la entrega, que fueron entregados en distintos sectores con mayor vulnerabilidad, fueron esos sectores con mayor vulnerabilidad a los que se les entregó?. **Don Miguel indica que si, que** todas fueron entregadas con ese criterio de mayor vulnerabilidad de la comuna, las 115 cajas por supuesto, a los campamentos se les entregó a todos. Respecto de las cajas de gobierno es otra cosa, agrega que también llegaron cajas de CONADI que también se entregaron al pueblo originario, ¿Cuántas Consultas? Se le indica 69 cajas, ¿y qué criterios utilizaron? Aprovecha la oportunidad y plantea que teniendo el Convenio con CONADI saber sobre los criterios que se utilizaron para la entrega de esas 69 cajas de alimentos, que fueron trabajadas muy a dedo, ya que en la comuna hay 59 comunidades constituidas, por lo que debería haber llegado al menos 1 por comunidad y eso no fue así. Convenio que en el municipio está a cargo de la Sra. Lilian Jouanet. **Sin embargo le increpa a don Miguel**, ella está pidiendo explicaciones de las 115 cajas, que sí se compraron con platas del municipio y de la DIDECO específicamente, y espera que de esas cajas al menos el 30% sean destinadas al sector rural, en términos generales, tanto a las comunidades como sectores como Santa Julia, Niblinto que debieran ser considerados en la entrega de ayudas sociales con recursos que aprobó este concejo municipal, y lo único que le quedó claro con respecto a los sectores que el acaba de señalar es que son 6 campamentos y no ha nombrado ningún otro sector. **Miguel argumenta que** solo eran 115 cajas, no era mucho, necesitábamos una cantidad enorme para seguir entregando en las comunidades, no habían más cajas; **la concejala le indica que** habría que comprarlas con estos M\$50.000 que aprobaron para ayudas sociales, y que espera que se aplique el criterio de entregar equitativamente en el sector rural, muchas veces nos quejamos de reacciones de las comunidades mapuches, con lo que no estamos de acuerdo, pero cuando vemos que se está discriminando a la gente de un sector, cree que eso no está bien, ella le está diciendo ahora, antes de que se ejecuten los M\$50.000 que se van a invertir en ayuda social.

- **Memorándum Nro. 137, de fecha 25 de junio del 2020, de parte de Directora Adm. y Finanzas**, quien da respuesta a lo solicitado en acuerdo 154-17, que dice relación con lo gastado en Asistencia Social con los \$5.000.000 y lo gastado a la fecha de los \$48.000.000 Fondos de Emergencia, se adjunta información.

Secretaría Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y fines.

Concejal Alejandra Malian, agradece y destaca la claridad del informe entregado por parte de la DAF, y está de acuerdo de que se le envié la información al correo electrónico, si significa un mayor gasto en documentación.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 063 de fecha 22 de junio 2020, de parte de Directora Departamento de Salud Municipal, quien presenta Modificación Presupuestaria Nro. 4 para su aprobación.

Expone, don Cristian Fuentes Director (S) Depto. de Salud Municipal, indicando que básicamente se están incorporando M\$80.000 de parte del municipio a los Fondos del Departamento de Salud, y \$100.000 de una Cuenta que dice Otro que obedecen a que en Mininco por ejemplo, hay personas que pertenecen a Isapres, Dipreca o Capredena y a ellos se les cobra un mínimo establecido, por eso necesitamos aumentar esta cuenta para poder ejecutar esos ingresos, no serán más de unas 5, 6 a 10 atenciones en el año, en los que a algunas personas se les cobra, el resto. los M\$80.000 son nuevos recursos que el municipio esta asignando, lo que hace un total de ingresos de M\$80.100, y que se van a distribuir en las siguientes cuentas de gastos: En el Subtítulo 21 de Gastos en Personal, se está aumentando en Personal de Planta M\$1.186. en Personal a Contrata M\$4.250 y Otras Remuneraciones específicamente Honorarios a Suma Alzada, Personas Naturales M\$17.108, total M\$22.534, además en el Subtítulo 22 Cuentas de Bienes y Servicios de Consumo, en la subcuenta Materiales y Bienes de Uso Consumo estamos aumentando en productos farmacéuticos M\$22.000 que obedece a medicamentos donde califica todo lo que es compra, alcohol gel y otros similares, y en la cuenta de Materiales y Útiles quirúrgicos por M\$35.556 va todo lo que es Gasas, algodón, materiales en general que se utilizan para curaciones y ese tipo de materiales y muchos insumos que se utilizan como elementos de protección personal, cuando salen a terreno a hacer domicilios, y van con equipamiento, mascarillas antiparras, en total suma M\$80.100, agrega que es para seguir enfrentando la Pandemia COVID, donde se está tratando entregar la mejor atención a los usuarios y a la comuna.

Concejal Mery Navia le consulta que por lo que ella sabe, a los supervisores a cargo de los cordones sanitarios, se les incrementa un poco más por el tema de responsabilidad en sus trabajos, se les incrementan las horas extras, que son pocas; que se incrementa por la responsabilidad que tienen, porque ellos están 24-7, y pregunta que pasa con el supervisor de Mininco, si también debiera considerarse esa situación para él. **Don Cristian responde** que de acuerdo al clasificador presupuestario, en el que tenemos tanto gente de planta, contrata y honorarios, entonces las horas extras de acuerdo a instrucciones de contraloría se calculan conforme al sueldo base de cada funcionario, que significa que pueden haber funcionarios de mayor antigüedad, por lo tanto va a tener un sueldo más alto, su valor hora va a hacer \$100, por decir algo, y otro con menos años, su valor hora sale \$50; ahora el funcionario que está en Mininco, Don Jean Paul, él es honorario y a él se le paga un valor fijo, pero solamente lo que se paga es lo que realmente corresponde como trabajo extraordinario. Por lo tanto de 17 horas en adelante hasta las 19.00 horas del Cordón Sanitario, hasta ahí se paga y los fines de semana y feriados, el resto los funcionarios a trabajar en forma normal, y eso podría haber una diferencia, por eso si se fijan en la modificación, en Personal de Planta es M\$1.186, personal a Contrata M\$4.250, sin embargo la mayor distribución se la llevan Personas Naturales, Honorarios, además ahí hay muchas personas que van al cerco sanitario que rotan. **Concejal agrega** que eso no sucede en Mininco, porque la supervisión la lleva una sola persona 24/7. **Don Cristian agrega** que se va a tener que hablar con la comisión a cargo de todo esto, **la concejal acota** que don Jean Paul está haciendo un tremendo trabajo y solicita se considere.

Interviene la concejal Alejandra Malian planteando 2 consultas, en primer lugar saber estado de salud de la Directora del Departamento Srta. Pamela Escobar, se le responde que se encuentra con Licencia Médica, pero que mañana retomara sus funciones. En 2do.lugar consultar hasta cuando está proyectado el cordón sanitario, porque en la última proyección de recursos estaba proyectado hasta junio. **Don Cristian contesta** que está proyectado hasta agosto.

No habiendo más consultas, el Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, solicita aprobación del punto que se presenta, el cual es aprobado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 159

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 04, presentada por el Director (S) del Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 80.100.000 (ochenta millones cien mil pesos), a petición del alcalde de la comuna.”

3.2.- Memorándum Nro. 373 de fecha 22 de junio 2020, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien envía solicita acuerdo para fijar **Mesa de Trabajo, a fin** de tratar proceso y reconocer resultados previos que otorga beneficio económico a estudiantes de Educación Superior y PSU de nuestra comuna.

Don Miguel León Director de Desarrollo Comunitario indica que todos los años para el otorgamiento de Becas se hace una mesa de trabajo con los concejales, que ojala se haga lo antes posible, porque se está contra el tiempo, si hubiera disponibilidad para esta semana.

Concejal Andrés Llano destaca que ya no es PSU, sino que Prueba de Transición Universitaria, y está de acuerdo que tiene que ser lo antes posible. Se discuten y proponen fecha de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los concejales, proponiéndose como fecha final el próximo día jueves 02 de junio a las 14.00 horas.

En consideración a la propuesta el Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, solicita aprobación del punto que se presenta, el cual es aprobado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 160

“Se acuerda aprobar la realización de Mesa de Trabajo solicitada por el Director de Desarrollo Comunitario en conjunto el Encargado de Programa Jóvenes, con el objeto de conocer, revisar y analizar resultados previos de la Postulación al Beneficio económico para estudiantes de Educación Superior y PSU de la comuna, para el día Jueves 02 de Julio a las 14:00 Horas, vía On Line.”

3.3.-Informe Nro. 04 de fecha 19 de junio 2020, de parte de Directora Adm. y Finanzas, quien solicita acuerdo para **aprobar renovar, caducar o suspender el funcionamiento de 96 patentes** de alcoholes de contribuyentes titulares de patentes de alcoholes que cumplen con los requerimientos legales para la renovación del semestre comprendido entre el 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2020, de acuerdo al Art. 3 Ley Nro. 19.925.-

Alcalde se pronuncia dada la necesidad de presentar moción de abstención en consideración a que se debe aprobar patente de supermercado de propiedad de familiares.

Se encuentra unida a la sesión la Srta. Rosa Burgos quien indica que en razón de ello se requerirá un acuerdo por separado para la Patente Rol nro. 400167, para lo cual el alcalde debe inhabilitarse por ley, pero para las restantes deberá emitir su voto como corresponde porque no tiene intereses familiares de por medio.

Para la renovación de la patente 400167 señala que es una patente limitada de Minimercado a nombre de la Sociedad Macaya Ramírez limitada y antes de someterla a acuerdo comenta que aunque se envió con debida anticipación a carabineros y fiscalía, estos no hicieron llegar sus informes, solo se encuentra el informe del Juzgado de Policía Local, y que en general todas las patentes que están en el listado no tendrían inconveniente para que el concejo pueda aprobar su renovación, por lo que entonces requiere 2 acuerdos por separado.

Solicita la palabra la concejal Mery Navia y consulta si este informe de patentes se les envió a todas las juntas de vecinos, **se le responde a todas** las juntas de vecinos incluida Villa Mininco, y que las juntas de vecinos tampoco están respondiendo cuando se les envía oficio ya que en el informe solo aparecen 3. **La Concejal destaca** que aparecen 3 y pregunta si ellos fueron solamente los que contestaron; **la Sra. Rosa le responde que sí,** y si gusta le envía por email copia del oficio que se envió a Mininco, y se trabaja con un listado de organizaciones sociales, y se le hace llegar un oficio a cada una de las juntas de vecinos, ofrece que si quieren revisar oficios ella tiene antecedentes en su oficina.

En consideración a que no hay más consultas en la mesa, se somete a aprobación la Patente Comercial Rol Nro. 400167, patente limitada de Minimercado a nombre de la Sociedad Macaya Ramírez Ltda, ante la abstención del Sr. Alcalde, la Secretaria Municipal, procede a su requerimiento y solicita la votación, patente que es aprobada por la mayoría absoluta de los concejales presentes en la sesión.

Acuerdo Nro. 161

“Acuerda Aprobar la Renovación de la Patente Rol 400167 Giro Minimercado Letrea H, a nombre de la Sociedad Macaya Ramírez Limitada, RUT Nro. 76.234.241-3, con domicilio en O´Carrol Nro.198, cuyo representante legal es doña EMA MACAYA RAMIREZ, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 18.695, Art. 65, letra O, de acuerdo al siguiente detalle y clasificación (Art. 3° Ley N°19.925)”.

Seguidamente el Alcalde de la Comuna procede a someter a votación la renovación de 95 patentes de alcoholes, cuyos contribuyentes titulares de patentes de alcoholes cumplen con todos los requerimientos legales para su renovación, solicitando el pronunciamiento del Honorable Concejo, quinees aprueban con 7 votos favor.

Acuerdo Nro. 162

“Acuerda Aprobar la Renovación de 95 Patentes de Alcoholes, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 18.695, Art. 65, letra O, de acuerdo al siguiente detalle y clasificación (Art. 3° Ley N°19.925)

LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	= 19
LETRA B) b)RESIDENCIAL	= 01
LETRA C) RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	= 28
LETRA D) CABARES	= 03
LETRA E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	= 03
LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS	= 09
LETRA H) MINIMERCADOS	= 21
LETRA J) BODEGA ELABORADORA DE CERVEZAS	= 02
LETRA M) CIRCULO O CLUBES SOCIALES	= 01
LETRA O) DISCOTECAS	= 01
LETRA P) SUPERMERCADOS	= 07
TOTAL	= 95 PATENTES

3.4.- Informe Nro. 05 de fecha 19 de junio 2020, de parte de Directora Adm. y Finanzas, quien solicita acuerdo para renovar o suspender el funcionamiento de 11 patentes de alcoholes, de Contribuyentes que no cumplen con todos los requerimientos legales para la renovación del semestre comprendido entre el 1° de Julio al 31 de Diciembre de 2020, de acuerdo al Art. 3 Ley Nro. 19.925.-

La Srta. Rosa Burgos, indica que la suspensión de funcionamiento de una patente es una sanción administrativa que está estipulada en el Art. 20 de la ley 19.925 y que señala que la municipalidad respectiva deberá suspender la autorización de expendios de bebidas alcohólicas a los establecimientos que se encuentren en los siguientes casos.

Nro. 1 si la patente hubiere sido concedida por error o transferida a cualquier título a algunas de las personas del Art. Cuarto.

Nro. 2 si el local no reune las condiciones de salubridad, higiene y seguridad prescritas en los reglamentos respectivos. Agrega que ella las trajo a concejo, porque en el semestre anterior también tenían un número de casi 30 locales que no tenían el sello verde vigente, y ellos optaron por renovarlas, debido a que obtener el sello verde tiene un costo alto para los usuarios, y en la comuna no hay empresas que presente ese servicio. En esa oportunidad se acordó un semestre de plazo, de esa cantidad de patentes aún quedan 21 que todavía no han podido obtener el sello verde, dentro de los argumentos que han manifestado, es que producto del estallido social se vieron afectados económicamente y luego ahora con la pandemia la gran mayoría de los locales restaurantes están cerrados porque no pueden atender público por una medida sanitaria que puso el gobierno, por eso estas patentes vienen en registros separados. Ella las trajo para renovación porque en cada uno de los informes adjuntos la Dirección de Obras nos informa que los locales cumplen con los permisos de edificación y recepción definitiva y procede autorizar la patente solicitada, en este caso, es la renovación que lleva implícitamente el otorgamiento, entonces por

eso están aquí para ver si ellos dan su aprobación para renovar, porque de lo contrario el alcalde debiera tomar la atribución que le otorga la ley de suspender el funcionamiento, hasta que no den cumplimiento, por eso se plantearon en nominas separadas.

El Alcalde señala la claridad del informe y se refiere a las condiciones de los comerciantes, y la voluntad de aprobar estas patentes en beneficio de estos 11 comerciantes, que se espera que todo vuelva luego a la normalidad para que ellos puedan seguir en su rubro. **Concejal Jullyana Bustos plantea** que si esta situación se hubiese dado con todas las patentes presentadas cree que ninguno de los concejales se hubiese opuesto a que se renovaran; de su parte no tiene problema porque está claro que después del estallido se suma la emergencia sanitaria COVID 19. Es preferible renovarlas antes que se caduquen, ya que ellos viven de este trabajo. **Don Andrés Llano requiere la palabra** señalando que todos los que estamos acá recibimos un sueldo fijo, a los concejales depende del día, depende de la luna como nos están pagando no sé cómo está el funcionamiento, es bastante raro, un mes si, un mes no, un mes hay que ir a buscarlo, un mes hay que ir al banco, otro no, y estas personas no lo tienen, esto debe ser parte de un plan de mitigación que ellos estaban solicitando, y en su opinión dado el contexto local y nacional considera que tendríamos que ver las posibilidades de hacer una excepción. Hay muchos de estos locales que ni siquiera van a poder tener el sello verde, al fin y al cabo son pequeños comerciantes y hay que tenderles la mano de algún a forma. Interviene el **Concejal Luis Torrejón, el que señala** que le parece justo que se les apruebe la patente a estos contribuyentes, ya que algunos han hecho el esfuerzo de poner el sello verde, tienen también competencia desiguales, sobre todo por quienes venden comida, tienen internet, cree que lo más justo es ayudarlo a renovar sus patentes. **Concejal Alejandra Malian**, señala que son microempresas, pequeños comerciantes que trabajan con sus patentes, lamenta que los parlamentarios no hayan tenido la visión de considerar un aplazamiento, una rebaja, algo que vaya en beneficio de ellos, porque en definitiva, lo que nosotros estamos buscando es aprobar estas patentes para que ellos puedan pagarlas como corresponde para el 2do. Semestre, no es ningún favor por decirlo de alguna manera, y aquí es donde plantea, que si bien es cierto, el ejecutivo no lo previo, nosotros como concejo, quizá el alcalde con su equipo técnico pudiera evaluar ayudar a nuestros pequeños comerciantes, sobre todo aquellos que hoy día están pagando arriendo, hay quienes deben seguir pagando, sino le van a quitar el local, lo que es argumento para que después se le quite la patente, entonces cree que hay evaluar económicamente y hacer un esfuerzo y apoyar a estos emprendedores, que están asociados a través de la cámara de comercio, ella sabe que el concejal Torrejón estuvo haciendo las gestiones de hacer una reunión con la Cámara de Servicios Turísticos y la Cámara de comercio, precisamente porque ellos sienten que nosotros como municipalidad o como autoridades de la comuna no estamos siendo generosos con ellos, estamos preocupados de prevenir que avance esta Pandemia, y nos hemos olvidado de ellos, por lo tanto es importante sostener una reunión la que fijemos con tiempo, donde él como Alcalde pudiera invitarlos y ver cómo podemos ayudarlos económicamente, porque la patente se la vamos a tener que cobrar, la ley es clara y hay que cobrársela, los arriendos los tienen que pagar, y quien los está ayudando, tienen los locales cerrados, recuerda que una Fuente de Soda emblemática de la comuna cerró sus puertas, porque esta Pandemia afectó su negocio y se tienen que reinventar, entonces si eso le paso a un empresario que tiene capacidad económica, imagínense en la situación en que están aquellos empresarios que no tienen capacidad económica. Ella está de acuerdo en darles hoy día una oportunidad, porque el requisito legal que ellos no cumplen es tener el sello verde, el resto lo tienen, a partir de la Pandemia no están generando recursos, agrega que lo deja planteado, para ser evaluado. **Interviene el Alcalde acotando** que estuvo en una reunión en la cámara de comercio con los comerciantes y ahí se tomó la determinación que se iba a postergar por el sello verde, que tiene un costo muy elevado, y hoy también hemos estado apoyando a los emprendedores a unos beneficios el FOSIS que se ganaron \$2.500.000 para pagar arriendos, estamos trabajando con ellos. **La Concejal insiste que tengamos** una reunión como concejo municipal con la cámara de comercio y Cámara de Servicios Turísticos. **Interviene la Srta. Rosa para** informar que hay una Ley que salió en el mes de enero, que ayuda a la Mini Pyme en la parte tributaria y en la parte de pago de patente, y lo más probable que en la próxima reunión ella tenga que presentar al concejo la moción, porque hay dos opciones de facilitar el pago de quienes reúnen o tengan la calidad de Mini Pymes, entonces, esto va hacer abordado por el concejo, así que van a existir facilidades para los comerciantes que puedan acreditar esa calidad, ya sea de patentes comerciales o de alcoholes. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia quien** plantea estar de acuerdo con darles facilidades a los comerciantes, porque si bien todo lo que vino de la nueva actualización o modernización del municipio justamente fue lo que influyó que se sacara este sello verde, y se incluyera dentro de las solicitudes de las patentes, entonces de esto somos responsables nosotros y hay que hacerse

Responsable como autoridades comunales, nosotros aprobamos esta modernización del municipio. **Interviene la Sra. Rosa acotando** que no es que el municipio lo hubiera pedido, sino que la Superintendencia de Electricidad y Combustible envió una circular a todos los municipios, cuando empezaron a funcionar los carros Food Truck y ahí se obligó a los municipios a pedir este requerimiento. **A lo que la concejal manifiesta** que era potestad del municipio hacerlo en ese momento o más tarde, por eso hay que hacerse responsable, agrega que sabe que llegó esa ley, para informar sobre los accesos que hoy en día pueden tener las Mini Pymes de optar a los beneficios que se encuentran, y también a lo mejor poner a disposición algunos profesionales que puedan apoyar para que los pequeños empresarios que no manejan plataforma pudiesen postular a estos beneficios. Esta de acuerdo en darles una nueva oportunidad, cree que hubo voluntad de los contribuyentes de querer hacer las cosas bien de tratar de normalizar, y nosotros como municipio debemos darles las herramientas para que los puedan hacer. **Alcalde refuerza que** Microempresa está apoyando a los comerciantes y la UDEL también en base a sus requerimientos.

Seguidamente el Alcalde de la Comuna procede a someter a votación la propuesta de renovar o suspender el funcionamiento de 11 patentes de alcoholes, cuyos contribuyentes titulares de patentes de alcoholes no cumplen con todos los requerimientos legales para su renovación, solicitando el pronunciamiento del Honorable Concejo, quienes aprueban con 7 votos favor.

Acuerdo Nro. 163

“Se acuerda aprobar la renovación de 11 Patentes de Alcoholes, para el Semestre comprendido entre el 1ero. de julio al 31 de diciembre del año 2020, aun cuando no cumplen con todos los requerimientos legales por no contar con la certificación de las instalaciones de gas y electricidad autorizadas por la Superintendencia de electricidad y combustibles y que clasifican de acuerdo al Art. 3 Ley 19.925 en la C) Restaurante Diurno o Nocturno, en razón del estallido Social y Pandemia COVID 19, que afecto su funcionamiento en general, y que a continuación se detallan:

- **Patente Rol Nro. 400218, Nombre: EVENTOS Y BANQUETERÍA JORGE EDUARDO TORO OPAZO, Domicilio Comercial Bulnes Nro. 208.**
- **Patente Rol Nro. 400156, Nombre: GALLEGOS MUÑOZ MIGUEL ÁNGEL, Domicilio Comercial Alcázar Nro. 498.**
- **Patente Rol Nro. 400199, Nombre: GALLEGOS MUÑOZ MIGUEL ÁNGEL, Domicilio Comercial Alcázar Nro. 1092.**
- **Patente Rol Nro.400013, Nombre: JAQUE AVILA ROSA AGUSTINA, Domicilio Comercial Cruz Nro. 148.**
- **Patente Rol Nro.400208, Nombre: JAQUE AVILA ROSA AGUSTINA, Domicilio Comercial Argomedo Nro. 435.**
- **Patente Rol Nro.400196, Nombre: JAQUE HIDALGO RICARDO ENRIQUE, Domicilio Comercial Mac Iver Nro. 252 Villa Mininco.**
- **Patente Rol Nro.400220, Nombre: JOFRE ZARATE JAVIERA FERNANDA, Domicilio Comercial Cruz Nro. 19.**
- **Patente Rol Nro.400066, Nombre: MEDINA GODOY MARIA LUCILA, Domicilio Comercial Argomedo Nro. 250.**
- **Patente Rol Nro.500259, Nombre: SANCHEZ AEDO JOSE ALBERTO, Domicilio Comercial Freire Nro. 951.**
- **Patente Rol Nro.400217, Nombre: SANDOVAL SEPULVEDA MYRIAM ODETTE, Domicilio Comercial O’carrol Nro. 1300.**
- **Patente Rol Nro.400180, Nombre: TAPIA JARA MARCELINA DEL CARMEN, Domicilio Comercial Cruz Nro. 215, 2do.piso.”**

3.5.- Memorándum Nro. 390 de fecha 26 de junio del 2020, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita espacio para exponer Propuesta de Ayudas Sociales a entregar en la comuna, con recursos inyectados de M\$50.000.

Don Miguel León, Director de Desarrollo Comunitario expone que en el acuerdo que se adoptó de evaluar que M\$35.000 de los M\$50.000 se puedan otorgar en forma directa con dinero en efectivo; explicar que se evaluó con los encargados de los programas y se llegó a la conclusión que el otorgamiento de dinero en efectivo es muy complicado porque requiere hacer informes para cada caso, son 1000 informes sociales que se tienen que hacer, dado la pandemia por la que se está pasando, eso es muy complicado llevar a efecto, por ejemplo en las comunidades indígenas. Hacer un informe por cada aporte es muy largo, complicado y difícil llegar a todos. Entonces las alternativas que tenemos son cajas de alimentos y Gift Card, por supuesto de que los M\$35.000

quedan 15 que pueden destinarse a aportes económicos, pero es muy difícil realizar 1000 informes para hacer aportes en dinero.

Solicita la palabra la concejal Malian, destacando que se invite a la sesión a alguien del Departamento Social, **a lo que el Alcalde le responde** que está la Asistente Social Tamara Vilches, como parte técnica para dar a conocer. Mientras se espera su conexión, **la concejal Malian acota** que ellos dicen una cosa, y él va y conversa con su equipo de trabajo y dicen otra cosa, ella siente que hay que conversar, que hay un acuerdo de concejo que dice que se va a entregar dinero en efectivo, **se le refuta que dice evaluar**, a lo que **la concejal discute** que se modificó para acomodar el lenguaje, pero lo que ella entendió fue que ellos solicitaban dinero en efectivo para reactivar el comercio local, que la gente comprara a un precio justo, cotizaran los valores y compraran lo que quisieran comprar. **Don Miguel le indica** que hay que ver la factibilidad técnica. **La Concejal hace** hincapié en la necesidad de tener una opinión técnica al respecto, la mirada de la Asistente Social, pero si ella no le pregunta a ella, va a quedarse con la duda, los concejos son para eso para lograr un acuerdo, y decir si efectivamente nos equivocamos, vamos a entregar dinero en efectivo, vamos a entregar canastas familiares, vamos a comprar M\$35.000 vía contrato de suministro otra vez, y vamos a ser cuestionados por la Contraloría, hay cosas que se deben conjugar, lo técnico con lo político, ella quiere que se haga lo mejor posible para que tengamos una buena mirada desde afuera para que no nos estén criticando siempre. **Alcalde cede la palabra** ala Asistente Social Sra. Tamara Viches para que emita su opinión técnica respecto a la propuesta. **La Profesional señala** que se realizó una propuesta técnica con respecto de cómo invertir los M\$50.000, y decir, que se pueden otorgar aportes económicos a las familias, pero el proceso es super engorroso porque si se les va a dar los M\$35000 para que compren sus alimentos, tendríamos que hacer más de 1000 informes con documentos de respaldo, es por lo engorroso, y además tenemos un Reglamento de Ayudas Sociales, donde dice que documentos tenemos que tener para respaldar los informes sociales, y en este caso para el tema de los alimentos es muy difícil tener documentos de respaldo, no así para recetas, exámenes, gastos funerarios que se han seguido dando, ese es el tema.

Interviene la Concejal Jullyana Bustos indicando que en la última sesión de concejo fueron claro todos los concejales, en donde se hizo moción, en donde la propuesta de entregar el dinero directo a los vecinos en vez de caja de alimentos, **a lo que el alcalde** estaba de acuerdo, hoy nos vienen con algo diferente, que ya no se puede entregar el dinero directo a las familias que lo necesitan, ella no sabe cuál es el problema, si al entregar la caja de mercadería, la asistente llega al domicilio y llena una ficha, y porque en este caso no se hace lo mismo, ella sigue con esa moción, y si en este caso la asistente social, no puede llenar los informes y llegar a los 1000 hogares, coordínenlo con los dirigentes sociales que conocen los problemas de los vecinos del sector, nosotros no los conocemos; ella cree que este trabajo debe ser en conjunto con los dirigentes sociales, ellos son el corazón de la ciudad de Collipulli, porque el dirigente sabe las necesidades que hay en cada población y cuantos números se les va a entregar a cada población. Ella entiende que se trabajó con dirigentes con algunos y otros no, porque hay muchos llamados de dirigentes, **acota la concejal Malian**, que no con todos los dirigentes, porque no todos están en las Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y las comunidades mapuches no han sido consideradas. Que la municipalidad está trabajando con las organizaciones que pertenecen la Unión Comunal y están dejando de lado las otras. Se le indica que deben ser incluidas y trabajar con todas. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia** expresando que ellos hicieron un acuerdo de concejo, y preguntó a la Control Interno, y en ningún momento dijeron que se iba a evaluar, que se iba a ejecutar de esa forma, y la control estuvo de acuerdo, que si tenían la facultad de hacerlo, y ahora se dice que es engorroso en hacer 1000 informes se pone a disposición si hay que salir a terreno a apoyar a las asistentes sociales, la verdad que debemos llegar a la mayor cantidad de gente, es necesario, hay mucha población que está siendo invisible, que no habla, población que no tiene redes sociales, teléfonos, para decir que lo está pasando mal, ella sale, visita a esa gente que no tiene teléfono o señal, y a ellos no le ha llegado ayuda, entonces es una buena instancia de poder cambiar ese trabajo y hacerlo más expedito en el sentido de entregar ese recursos a esa familia para que vean donde tienen la necesidad real. Hay muchos que no tienen para sus gastos, para comer, las necesidades varían de uno a otro. Insiste en que se hizo un acuerdo de concejo donde se decía otra cosa, y que hoy día se está desconociendo. **Interviene Concejal Andrés Llano**, entiende lo que dice Tamara y le preocupa que ellos aprobaran y se discutió y se pusieron de acuerdo en entregar estos, porque no es lo mismo que una canasta que el dinero, porque pueden pagar las cuentas, hay un dinamismo económico comercial en la comuna, se queda con que estamos siendo burócratas, y procede a definirla, señala que no hay que olvidarse que se está en un estado de catástrofe, hay que pensar que la Pandemia es la peor crisis sanitaria en 100 años de la humanidad, estamos entrampados en el papeleo, él es Asistente Social y no tiene problemas en colaborar haciendo informes y apoyar, pero él cree que si no podemos resolver esta situación como ellos la habían dejado, ellos son la primera cara para la gente, y como dice la concejal Navia,

hay población invisibilizada que está en situación de pobreza, hay un porcentaje amplio que no tenía beneficios estatales y ahora menos lo van a tener, cree que la situación no es lo mismo en toda la comuna, le parecería muy complicado en cambiar a entrega de canastas familiares, que se ha demostrado que no es efectiva, cree que no debemos ser tan burócratas, y espera que si es un tema de capacidad de profesionales, se puede dar. Solicita respetar lo que se dijo y hacer un esfuerzo mayor, no nos limitemos. **Interviene la Profesional Tamara Vilches**, quien manifiesta que nadie ha dicho que no se puede dar aporte económico, lo que se está es con el temor de que el Gobierno dice que se queden en sus casas. Se pueden hacer los informes pero hay que respaldar con documentos, si lamentablemente estamos en una burocracia, hemos seguido entregando ayudas pero hay que respaldar con documentos, no se puede hacer solo el informe y llenarlo. Hay que respaldarlo con documentos porque así está estipulado en un Reglamento del año 2016. Que está el temor de la población de querer manipular documentación, sacarles fotocopias de que nos entreguen la documentación eso es lo que quiere explicar. **La Concejal Bustos** manifiesta entender el temor de hoy día por los contagios, ella en el momento cuando se habló de este aporte, le consulto a las Sra. Mabel, y estos son dineros directos para ayudas sociales que se pueden entregar en dinero, mercadería y en canastas, y ella trajo al concejo la idea de entregar el dinero en efectivo, donde todos estuvieron de acuerdo con su moción, porque este va a cubrir muchas más familias que las canastas y así podemos salvar la herida de familias que no tocaron canastas de gobierno, debemos ser equitativos, que sea parejo para todos, a lo mejor no vamos a alcanzar para todas nuestras familias, pero dejémoslos conformes con que se canalicen con los dirigentes y se les entregue un número por juntas de vecinos en canasta o en aporte en dinero. **Alcalde cede la palabra a la concejal Navia quien** plantea de que no es que este gobierno sea burócrata aquí todos los gobiernos son burócratas, quiere dejarlo claro. **Interviene Control Interno Srta. Lorna Sanhueza**, para decir que cuando se le consulto respecto de la posibilidad de tomar acuerdo, ella lo que dijo, es que si se podía tomar acuerdo pero no respecto a la facultad de entregar en dinero, era tomar acuerdo para evaluar la posibilidad, si se solicita el audio va hacer así, la Secretaria Municipal tiene el registro; evaluar la posibilidad, de hecho ella planteó que si se podía, pero había que analizarlo, por lo tanto lo que ella dijo es que se podía tomar acuerdo respecto de la posibilidad de evaluar a entregar en dinero. Respecto de entregar en dinero este monto eso es lo que efectivamente se puede, pero solamente a través de una transferencia, lo difícil es acreditar el fin, y no cree que haya tiempo para ello, no se trata de burocracia, sino que se trata de que tenemos que establecer los distintos procedimientos en la eventualidad de que a futuro la Contraloría nos pueda revisar. No sabe si van a poder acreditar el fin y las rendiciones respecto de esos dineros entregados. **Concejal Llano consulta** cuanto tiempo tendremos para esa situación, no cree un mes. **La Control pregunta** para acreditar que los fondos cumplieron con el fin, agrega que lo que pasa es que se necesita acreditar mediante documentación que esos dineros entregados a los distintos usuarios sean para la finalidad municipalidad por la cual se están entregando, de ahí dependemos del trabajo social del área Dideco, por eso es importante escuchar la propuesta, Tamara explicó porque, pero es difícil porque al municipio no le puede faltar un peso al momento que contraloría Fiscalice, y esta lo va hacer una vez que pase todo esto, todos los gastos que hemos invertido en el tema de la contingencia, ella entiende su fundamento social, sin embargo desde el punto de vista del proceso de gestión interna es complicado para el municipio. **Concejal Llano señala** que en este momento hay una disyuntiva entre lo legal y lo social. Cuando se tienen estas discusiones de contraponer lo legal sobre lo social, en estos momentos tiene que primar lo social no se sabe cuánto va a durar la Pandemia, cree que hay que hacer el máximo de esfuerzo, por el tema de social, porque el próximo año vamos a tener una mayor demanda de planes y programas, estamos arriesgando, pero quien sabe si se hace efectivo que se hizo una buena ayuda. **Concejal Jullyana** indica que hoy día no estamos en tiempos normales, estamos en Pandemia, estamos todos en la misma conexión de dialogo, no estamos en tiempos normales, adjudiquemos porque nosotros como municipalidad tenemos que adjuntar la documentación para verificar en algún momento si la contraloría viene a la municipalidad a fiscalizar los gastos de los recursos, para que vea que se entregaron de buena forma, pero hoy día estamos en tiempo de emergencia, ella cree que igual se puede hacer, y aquí justamente con los dirigentes sociales, que ellos busquen los casos más críticos que tienen en sus organizaciones, y ellos digan al vecino mire en tal fecha vamos a requerir documentos para entregárselo a la asistente social, para que la adjunten a su nombre y la tengan como respaldo si tienen que hacer rendición a la contraloría, cree que nos estamos entrapando en algo que tiene solución, ella ve que es un entrapamiento, y piensa que esta fue una moción de ella de entregar estos recursos que se entregaran en dinero directos, y si el alcalde no está de acuerdo ella no puede hacer más, y si ahora le hacen un cambio

a la idea, ella no puede hacer más. Como concejales no tenemos las facultades de tomar acuerdo, fue un compromiso que tomaron todos los concejales donde participó el alcalde, quien estaba de acuerdo que estos recursos fueran entregados en plata y no en canastas. **Interviene la concejal**

Alejandra Malian C. quien manifiesta que quiere cerrar el tema, dándole la palabra a la asistente Social, ella solicito que estuviera presente, quiere saber efectivamente que fueron lo que trabajaron, entiende que hoy día hay un temor en la población, sobre todo la gente del sector rural, no quieren venir a la municipalidad por este brote de contagio que hay en el municipio como se ha transmitido en las redes sociales, cree que por ambas partes hay desconfianzas, por parte de los funcionarios y también por parte de la población porque ayer la llamo mucha gente que estaba haciendo la fila para pagar el permiso de circulación preocupados que para hacer el trámite tenían que estar en el municipio, entonces entiende lo poco que dijo la asistente social; en 2do. lugar decir que aunque estemos en tiempo de pandemia, decretado la Catástrofe por 90 días más, los recursos públicos son públicos y la Contraloría va a pedir y exigir que rindamos hasta el último peso, porque no es plata nuestra; con los dineros públicos lamentablemente o afortunadamente no se puede hacer, hay que buscar la forma de hacer la rendición como corresponde, entonces no es que porque estemos en tiempo de pandemia que la Contraloría vaya a justificar un delito o una falta. **La Concejal Jullyana** refuta de que ella no está diciendo que se entregue el dinero, ella está de acuerdo y clara que hay que hacer la rendición como corresponde porque si después la Contraloría viene y dice que no está como corresponde, como justificamos como municipio que se entregó esa ayuda, por eso está diciendo que se trabaje con los dirigentes sociales, ellos son un pilar en esta cruzada. **Alcalde solicita** a doña **Tamara que exponga lo que se indica, esta plantea** que está de acuerdo con los concejales de dar ayuda económica, por ella se le diera a toda la gente, cree que nadie está diciendo que no es bueno, que no es factible, pero como bien lo dijo la concejal Malian tenemos que respaldarlo, por lo tanto una de las sugerencias que puede hacer, es que una vez que podamos dar aporte económico y tengamos los documentos de respaldo no hay ningún problema en hacerlo, de hecho todas estamos haciendo informes sociales telefónicamente por casos justificados, porque como se dijo, tenemos que rendir, en algún momento la contraloría nos va a pedir rendición y hay que tener los documentos de respaldo, por eso ella está de acuerdo en que si hay casos que ameritan aporte en dinero hagámoslo con los respaldos, solo eso. **La Concejal pregunta cuál** es la propuesta técnica que trabajaron, a lo que esta se refiere al Dideco para exponerla:

La Propuesta señala que tiene 3 documentos básicos para poder operar con las ayudas sociales en dineros y cosas materiales, el reglamento del 2016 y modificación de este año, además se va ingresando la información en una planilla. Como su audio no es del mejor se le solicita al Director de Desarrollo Comunitario que exponga, quien informa lo siguiente: **La Proposición contempla**

M\$37.500 para cajas de alimentos

M\$2.000 vales gas licuado

M\$2.000 para pañales adultos

M\$1.000 pañales niños

M\$2.500 colchones

M\$1.000 frazadas

M\$4.000 aportes económicos para gastos medicamentos gastos de luz y agua, gastos funerales, agrega que el tema son los respaldos para entregar ayuda económica, es muy difícil, por ejemplo en las ayudas rurales tendría que ir un vehículo exclusivo a hacer un informe, respecto de la cobertura si los M\$35.000 pueden ser en dinero o en alimentos, tenemos cajas que son de \$35.000 y pueden llegar al mismo número de personas. **Concejal Andrés Llano**, cajas de alimentos con materiales de aseo él entiende lo que dijo Tamara Vilches, pero no toda la gente necesita en estos momentos canastas de alimentos, pero también hay otros gastos importantes, pagar la luz, pagar agua, pagar exámenes, medicamentos, ir a comprar al negocio del barrio ayuda al vecino, quizás se entregue una parte de una forma y la otra de otra forma. Cree que no se debe limitar el recurso pero si compartir entre cajas de alimentos y en ayuda en dineros. **Concejal Luis Torrejón** interviene planteando que él ve más que nada el temor de que es mucho trabajo, miles de informes, muchas salidas a terreno, ve que hay más temor por eso, por el tema de la Epidemia, entonces se está viendo que no se quiere entregar el recurso en dinero en efectivo como se había acordado, porque se quiere priorizar en canastas, considera que el beneficiado va hacer un solo proveedor, cree que hay un acuerdo de concejo y ese hay que respetarlo, se acordó entregar los recursos y hay que entregarlos si no se puede un 100%, bueno démosles un 70% o un 80%, pero hagamos el esfuerzo, ofrece su cooperación, para así darle una solución definitiva a la gente. Si se les puede depositar bien o pagar con cheques, los respaldos van a estar. **Concejal Bustos** agrega que si van a entregar canastas igual van a tener que salir a terreno y llenar una ficha. **Don Miguel**

acota que en ese caso se llena un recibo de cargo con el nombre y la firma del beneficiario, en cambio con el aporte económico se tiene que respaldar con documentación y un informe de una Asistente Social, eso es lo engorroso, hacer 1000 informes sociales creen que es una batalla dura. **Concejal Bustos expresa** que aquí la decisión final la tiene el alcalde, **el cual a su vez expresa**

haber escuchado todas las opiniones, respetar las posiciones, van a trabajar nuevamente la propuesta con el equipo técnico, y si hay que entregar dinero en efectivo se va hacer, si hay que entregar materiales de construcción lo van hacer, si hay que entregar canastas se va a hacer, pero todo dentro la norma y dentro de la ley, él se compromete volver a hacer un buen estudio con todas sus propuestas para que entreguemos las ayudas económicas a quienes realmente lo necesiten, se trabajara con los dirigentes como se está haciendo y aquellas personas que no están en las juntas de vecinos también tendrán su oportunidad. **Concejal Malian** solicita que de estos M\$35.000 que se dejaron para ayuda sociales se considere un 30% para distribuirlo en el sector rural, basándonos en el Pladeco, **a lo que el alcalde le informa** que está considerado, se compromete a entregar la ayuda necesaria al sector rural. **Solicita la palabra la Sra. Tamara Vílchez** para ofrecer su email, por si quisieran comunicarse para hacer consultas, siendo interrumpida **por la concejal Bustos**, quien indica que al DIDECO siempre se le está enviando información a su correo y se le solicito ayuda para persona caso social cercano al municipio, **a lo que doña Tamara aclara** que se encuentra en el Programa SNAC y todos los meses se le entrega ayuda en alimentos, pañales y ayuda monetaria, por eso les gustaría dar su correo para dar respuesta. **La Concejal solicita** al alcalde en no dilatar más la entrega y empezar lo antes posibles, las familias necesitan ahora, **la Concejal Malian le interpela** que hay que tener cuidado con las expectativas que se generan en la gente, hay que ser serios en lo que se transmite en vivo. **Concejal Jullyana destaca** que la gente sabe de eso. **Don Miguel solicita** la palabra para aclarar a la concejal que todos los casos que ella le ha enviado él, los ha derivado a quien corresponde, y bien si tienen casos sociales que se los envié a él para que queden registrados y el los derivara a las asistente social que corresponda. **Concejal Mery Navia** solicita intervenir para señalar que si en caso de que se llegase a comprar canastas no se van a comprar por el Contrato de Suministro, no se va a considerar. **Alcalde** le responde que eso es lo que se quiere evitar, que los técnicos verán cómo hacerlo, **a lo que la concejal le solicita** de que se considere licitación pública y otro proveedor, no caigamos en lo mismo. Solicita **intervención la concejal Teresa Ringele**, quien manifiesta que cuando se aprobó la moción, ella no estuvo tan de acuerdo en entregar el dinero en efectivo, tenía 2 aprehensiones que la gente iba a gastar el dinero no en las cosas que necesitaba, y también porque la gente iba a tener que salir más a la calle para comprar las cosas que necesitaba, ahora escuchando a la Control Interno, de que tiene que justificar muy bien, porque es un riesgo dar en efectivo, que tal si caemos en algún detalle y nos acusa la Contraloría, porque en las platas fiscales hay que responder por el último peso, que estamos en un país burocrático de toda una vida, eso es efectivo, nos van a pedir mil papeles para corroborar una cosa tan simple, pero hay alguien que nos está controlando, y es la contraloría; ella estaba pensando que una Gift Card sería bastante acorde a la situación, porque las personas van a comprar en los negocios que quieran comprar, no van a ir a comprar a unas sola parte. Ahora si se licita, ojala se pudieran licitar varios comerciantes para no favorecer a uno, a dos o tres, ojala fueran muchos, se podrían favorecer muchos comerciantes pequeños porque la gente tendría la libertad de comprar donde estimen convenientes, por ello confía en que el equipo técnico, va a saber tomar la mejor decisión, y ojala lo más rápido posible porque la ayuda se necesita ahora ya. **Concejal Luis Torrejón** opina que para las compras de canastas se haga un cuadro comparativo entre el convenio marco y el proveedor, el mismo producto y el mismo valor, y el que este más barato se le compra. **Alcalde le informa** que el equipo que compra tiene los cuadros comparativos, **a lo que el concejal le expresa** que los tienen ellos, por lo que solicita que cuando se haga esto se les entregue toda la información, no que ellos tengan que estar adivinando, sería lo más transparente.

4.0.-PUNTOS VARIOS:

Alcalde cede la palabra al Director de SECPLAC, Don Joaquín Gallardo para que se dirija al Honorable Concejo, mencionando haber enviado un whatsapp porque necesita que se le pueda aprobar una corrección en los montos de adjudicación de una licitación de unas obras que son PMU, que el presentó la semana antepasada, donde iban 5 líneas de proyectos en una sola licitación y en el traspaso de la información se equivocó en la digitación de los valores.

No habiendo comentario ni mayores consultas respecto al tema, el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Concejal Teresa Ringele destaca la probidad y transparencia de don Joaquín, quien perfectamente podría haber dejado pasar esto y no nos habríamos dado cuenta, pero él quiere hacerlo en forma transparente.

Acuerdo Nro. 164

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Constructora Grupo Signa SPA, RUT Nro. 76.528.587-0, por la licitación denominada: Construcción diversas Obras Comuna de Collipulli, Línea Nro.2 Construcción Bandejón Lynch Oriente, Collipulli, por el monto de \$58.653.010, monto que supera las 500 UTM.”

Acuerdo Nro. 165

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con la Empresa Egogut Ingeniería y Construcciones SPA, RUT. Nro. 76.936.534-6, por la licitación denominada: Construcción diversas Obras Comuna de Collipulli, Línea Nro.3 Construcción Sede Comunitaria Asociación de Rayuela, Collipulli, por el monto de \$59.499.628, monto que supera las 500 UTM.”

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO:

Plantear que hay mucha gente que está sufriendo problemas de salud mental, hay un porcentaje amplio personas que no era beneficiaria del sistema anteriormente a la pandemia y ahora menos, hay mucha gente que tiene miedo a infectarse y que no son parte del sistema de beneficios, tienen una frustración por no realizar las tareas y actividades normales, tienen una posibilidad de acceder a la información real que tiene las cosas por internet, por ser de sectores rurales, comunidades, quiere plantear si existe la posibilidad de tener algún número de teléfono a disposición en casos urgentes de salud mental, ya que hay mucha gente que necesita contención, gente que vive sola, y ha estado leyendo que en otros municipios se está realizando esto de entregar ayuda de profesionales que tengan que ver con esa área. Destaca que han subido los casos en urgencia por diferentes causas, crisis de pánico, angustia, considera que es importante que tengamos un área de contención para la familia, ya que niños y adolescentes están viviendo una situación distinta, por lo cual si el alcalde y el equipo lo pudiesen ver como un área de Social en conjunto con el equipo de salud municipal, porque la salud mental en la comuna esta cada día más complicada, para que lo pueda evaluar.

Alcalde le agradece la propuesta, pero las duplas psicosociales de los establecimientos están trabajando con los alumnos los están llamando, pero se puede evaluar esa parte como lo podemos hacer. **El Concejal** le indica que en la parte social se realiza mucho con demanda espontanea, cree que es necesario buscar alguna situación no solamente con las duplas psicosociales, psicopedagogos, sino que también hay otros mecanismos que se pueden utilizar con gente que no son usuarios de esas duplas psicosociales.

En un 2do. Punto plantea que les han enviado una carta de una Agrupación de Turismo Surcando Pemehue, por lo que le gustaría que por medio de organizaciones sociales se le pudiese elaborar un informe de la situación. Señala que en esta carta se plantean las preocupaciones por diferentes hechos que han pasado, donde una cuadrilla de Frontel tuvo un problema con la Junta de Vecinos, por lo que le gustaría ver si Organizaciones Sociales les pudiera elaborar un informe para ver la factibilidad de intervenir en la organización agrega que el municipio no tiene la potestad de intervenir, pero si conocer la realidad, es por algo que los vecinos semanalmente se están comunicando para ver la situación porque él no quiere lamentar que alguien muera, tenga un accidente, algún ajuste de cuentas, lo que se está viendo, y ello le preocupa y es por eso que quisiera un informe de organizaciones sociales para ver que se puede hacer en el caso de la situación de Pemehue, tanto por temas delictuales, sociales y de acceso.

Alcalde le manifiesta que va hablar con la encargada se organizaciones sociales para ver cómo se puede intervenir en la organización de Pemehue.

En otro punto, la Agrupación de Comerciantes Gastronómicos están muy preocupados, hicieron llegar una carta al Concejo, por la falta de recursos que están teniendo sobre todo la parte gastronómica de la comuna, todos saben que en un día normal hay locales abiertos para comprar colación, pero ahora han tenido desmedro de sus ingresos en más de un 60, 70%, que conversando con ellos existe la posibilidad de un Plan de mitigación, donde la municipalidad ha dado un paso importante, en que las patentes que estaban en dudas que no podían haberse aprobado, pero la discusión que se tuvo fue que si se aprobaran, lo que considera un paso importante en un plan de mitigación. Él se va a reunir con algunas personas de esta agrupación

Gastronómica porque considera que nosotros también debemos ser parte, estamos teniendo los mayores problemas de la administración y del concejo municipal que hemos visto, y es ahora en donde debemos ser parte de la gente de las agrupaciones, de los actores importantes de la comunidad, por eso debemos tenerlo en visión, que lo vean y se comuniquen con la gente, para que quizás en el 2do. Semestre crear un Plan de Mitigación y quizás para el 2021, lo que quiere dejar planteado. **Solicita la palabra la concejal Navia** para indicar que hace tres meses atrás le

solicitó la evaluación de las rebajas en las patentes, justamente para las personas que estaban pasándolo mal, y él dijo que lo estaba evaluando con el equipo de finanzas, uno a uno los comerciantes, por lo que cree que ahora se podría tratar de trabajar esos temas, porque el alcalde tiene la voluntad, cree que sería una buena instancia hoy día. **Alcalde le informa** que ya se está trabajando, se les están pidiendo las últimas ventas a los comerciantes a los del mercado, y en base a eso están pagando sus derechos, y eso lo está viendo microempresas. **El Concejal Llano**, señala que lo planteó para escuchar respuesta y se alegra que ya lo estén viendo, que ya lo estén trabajando y por lo tanto ya les va a dar una respuesta y cuando se reúna con ellos también lo va a informar en concejo.

Le gustaría que en el 1er. concejo del mes de Julio y si pudiesen dentro de las próximas semanas volver a reunirse en comisiones, en el tema educacional y discutir que va a pasar con el año escolar, mucha gente le ha preguntado, muchos entienden que no depende del gobierno, que pasa con el SINCE, agrega que va a haber un desmedro en el puntaje de PTU, hay que dar muchas respuestas al tema del año escolar, le gustaría que en dos semanas más estar pudiendo reunirse en forma on line, y solicita la colaboración a la Sra. Lilian para coordinar.

En otro, manifiesta que ve que muchos están preocupados de las campañas, no le gusta lo que está viendo, solicita bajar los cambios, cree que no es el momento de campañas, no es el momento de sacar beneficios personales, muchos les hacen comentario, y agrega que no estamos para peleas ordinarias, estamos para ser serios, autoridades serias, discutiendo temas como lo han hecho hoy día, bajen los cambios se les está notando mucho la necesidad de poder y eso afecta a la ciudadanía, a las comunidades, juntas de vecinos, poblaciones, le genera mucho ruido que se mal utiliza a la gente que se le entrega información falsa en ciertas situaciones, él lo dice como espectador, no está en campaña, y la verdad que no quiere que sus colegas se saquen los ojos, lo han apoyado siempre y espera que siga siendo así hasta el último día de concejo.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON:

Lo primero, en la reunión del día 17 de junio, dio a conocer caso de comerciante en que la municipalidad le estaba adeudando M\$1.300, le informó que la deuda venció en abril, y a la fecha no lo han arreglado, usted dijo que el viernes había pagado, viernes 19; hoy converso con el comerciante nuevamente y a la fecha no se le ha pagado ningún peso, él se acercó a los dos y ambos le hemos fallado, porque no hemos sido capaces que se le cancele una deuda donde el producto se recibió en buenas condiciones y se usó, él lo entrego en sus momentos, no habían recursos y entrego el producto, y a la fecha no hemos sido capaces de solucionarle el problema. Un compromiso asumido por el alcalde, le gustaría saber que va a pasar con eso, si se le pagará. **Alcalde indica que** pensaba que ya se le había pagado y pregunta por don Jorge Morales, que estaba unido a la sesión, se le informa que se retiró por dos urgencias, **a lo que el alcalde se compromete a ver que paso con el pago de este señor.** Cuando se acerquen a cancelar le comunicara por whatsapp.

También está a la espera de reunión con comerciantes para ver el tema de estacionamiento y aunque lo toco varias reuniones atrás y no ha pasado nada, cuando se puede hacer, con quien, si corresponde a don Claudio o Tránsito, ellos necesitan darle solución a su problema para que se coordine la fecha. **Alcalde consulta** a la Secretaria Municipal si se recuerda de esa reunión, a lo que **ella le solicita mayores** antecedentes al concejal, **quien dice** que fue al parecer a mediados de mayo, donde don Patricio Novoa le pidió si se podían reunir con los encargados de diseñar los estacionamiento, para poder ver ellos como pueden salir adelante con todos estos problemas que están teniendo, más las competencias desleales de ventas ilegales y quedaron ver con quien, no sabe si con don Claudio u otra persona, y la vez pasada también lo tocó, y todavía no sabe con quién se va hacer y cuando; se plantea que don Juan Carlos, se esperara esta semana, y la Secretaria Municipal le comunicará.

Como último punto desea saber de las 10 personas que envió para entrega de canastas, consulta si se les entregó, a lo que **don Miguel León** le indica que ya se les entregó, a lo que **el concejal expresa** que los llamara para saber si se les hizo llegar.

INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA V:

Señala que el camino a Chancagua reventó, literalmente reventado en pésimas condiciones, se necesita que lo vayan a ver. **Alcalde le solicita** evidencia fotográfica, a lo que la **concejal expresa** que ella envió mensajes al Seremi para que se hagan cargo de nuestros caminos, porque ve que están trabajando en otros lados y a nosotros nos están dejando de lado, lo mismo ocurre en Linco y otros sectores, ellos tienen compromisos con Collipulli y no los están cumpliendo, son caminos

enrolados, prácticamente las camionetas municipales cuando van a dejar medicamentos prácticamente no están subiendo

En un 2do. Punto saber si se les pago a las dos empresas con las que tenemos contratos de Áreas verdes y Plazas, ya que van dos meses sin pago, quiere saber si hoy día se les canceló no quiere que vaya en desmedro de los trabajadores, no quiere que suceda lo mismo que la vez anterior, tenemos responsabilidad administrativas, se le informa que recién esta semana en el día de ayer se gestionó expediente de pago, y lo más probable que se les cancele el viernes. **La concejal insiste** en que seguirá ejerciendo su rol fiscalizador.

En un 3er. punto solicita, ya que la vez anterior no se pudo ejecutar la reunión que tenía que ver con áreas verdes y plazas, que le envié la coordinadora o Director de Obras a cargo, quiere saber la coordinación del aseo de las Plazas de la comuna. **Interviene la Secretaria Municipal**, informando a solicitud de don Claudio, que para mañana a medio día existiría posibilidad de realizar la reunión por disponibilidad del Alcalde. **La concejal señala** que a última hora no corresponde, no quiere que suceda lo mismo que la vez anterior, a ella no le parece, pero ella está pidiendo un informe donde este toda la información de las fechas de los aseos de las áreas verdes cuáles son las áreas verdes que están en el contrato, cuáles son las personas a cargo de plazas, en Mininco no hay nadie, y en la Plaza de Armas de Collipulli una sola persona a cargo de todas las plazas, exclama, si tenemos una coordinadora hagamos ese trabajo, quiere que se le envié el informe, mapa completo de las áreas verdes que están dentro de cada uno de los contratos, en el caso de las áreas verdes, de las calles que están en el contrato de barrido de calles, y la calendarización de los trabajos que se van a ir haciendo durante cada uno de los meses, que se lo envíen a su correo electrónico, lo mismo solicita concejal torrejón.

Otro punto, solicitar el tema policial de Villa Mininco, lo ha solicitado en Concejo de Seguridad Pública, presenta situaciones de desórdenes y actos delictuales que se suscitan en la Villa, por lo que quiere que se oficie a la empresa propietaria que tiene el espacio que corresponde a la ex mosquetera al lado de la Estación de Mininco, para que sea demolido, ya que es un yepo de delincuentes de drogadictos, de mandras, o sea ahí es donde va a dar lo peor de la sociedad que se tiene en estos momentos en Villa Mininco, lo solicita como norma de seguridad para la Villa. **Alcalde sugiere realizar** reunión con Carabineros, alternativa que a la concejal no le parece porque solo hay un carro, entonces por eso, ella necesita que se demuela ese lugar que está siendo un centro de maldades, ahí conjugan todo lo peor de Villa Mininco. **Alcalde solicita enviar Oficio a la Empresa INVIA solicitando su demolición**, se conversara con don Claudio para que de una orden de demolición. Secretaria Municipal le acota que don Claudio en primer lugar debería evaluar en terreno y hacer las investigaciones correspondientes, no es llegar y demoler es un terreno de particulares, no es de propiedad Municipal. **Alcalde señala que** le comunicara para que mande a alguien a terreno.

Concejal Andes Llano comunica ausentarse de la sesión por temas personales.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE M.

La Concejal señala reforzar lo planteado por el concejal Llano de que en el Hospital existe un Teléfono que funciona todo el día, horario oficina, para solicitar atención principalmente para la gente que esta con problemas de salud mental, sería bueno que ellos lo registraran por si acaso se los solicitan y así lo puedan entregar, es el 800500912.

En un 2do. Punto, se refiere a la Carta de la Agrupación Surcando Pemehue, que le parece de la más grave situación, no sabe con que autoridad algunas personas se arrogan el derecho de no dejar entrar ni siquiera a los propietarios, no dejaron entrar a la cuadrilla que iba a hacer los trabajos de la luz, trabajo que les favorece a todos los residentes del lugar. Hay una Sra. Presidenta, presidiendo la Junta de Vecinos, consulta cuantos años se elige, se le informa que son 3 años y hay algunas que vienen con 2 años. Continúa que ella tiene los 3 años, pero porque ella se arroga la autoridad de tomar decisiones? no sabe cómo lo hace, se toma el camino para no dejar entrar a la gente, incluso no dejó pasar al Doctor Figueroa teniendo el su residencia en Pemehue, lo encuentra muy grave. **Alcalde le informa** que hubo un problema cuando se prohibió ir a la 2da. casa, y el doctor fue hacia arriba y ellos lo detuvieron, además que la directivas son autónomos, es un problema que tienen ellos; **la concejal le indica** que es un problema que hay que solucionarlo, se hizo una demanda al juzgado, y eso va a tomar bastante vuelo porque es grave, la gente que vive ahí tiene derecho a entrar a sus predios, cree que la municipalidad va a tener que preocuparse, es grave, ellos no pueden colocar condiciones, la gente se puede hasta matar, están teniendo problemas, **lo que es afirmado por el Concejal Torrejón**, quien además argumenta que son una organización que se eligen, pero no viven en un territorio de ellos, están bajo la jurisdicción del municipio, no pueden tomarse esas atribuciones, por lo que cree que si debemos preocuparnos, porque lo que dice la concejal Ringlele es muy cierto. **Alcalde expresa que** en el sector hay 2 bandos, y la cosa esta clara, lamentablemente hay mucha gente de afuera que

solamente los feriados largos y veranos aparecen son pocos los residentes de ahí; **Concejal Ringele** indica que igual tienen el derecho de vivir ahí.

En otro punto, consulta por tema de Educación, porque quería saber si estarían atendiendo público, como para ir mañana y hablar con Don Gabriel Venthur Jefe (R) DAEM?. **Alcalde le** informa que la parte administrativa está trabajando, finanzas, don Gabriel, todos los días, solamente está cerrada la atención para el público, pero el día lunes el municipio abre sus puertas nuevamente.

Manifiesta que en sesiones anteriores hablo de árboles en Pb. Lastarria donde don Jorge habría quedado de ir al día siguiente, que la gente estuvo esperando y no apareció nadie. Solicita que don Jorge no se olvide de ir a evaluar la situación de los árboles de Pb. Lastarria, solicitan que le recuerden.

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN:

Destaca en primer lugar que no le ha llegado copia del oficio que solicitó que se le entregara, que se quedó de enviar al Intendente solicitando el aumento de Cupos para el Programa Inversión en la Comunidad.

No le ha llegado copia del Informe Jurídico en el que se le señalo a los locatarios del Mercado Municipal, que el municipio no tiene facultades para eximirlos del cobro de arriendo, y a partir de eso mismo, quiere saber cuál es el porcentaje que se le está aplicando para el cobro de arriendo a los locatarios, y si se le va aplicar de la misma forma para los meses siguientes, ya que él dijo en un concejo, que se iba a suspender el pago hasta el mes de Junio, y hoy estamos en Julio, entonces que va a pasar con ellos de ahora en adelante? **Alcalde dice, que eso** se está evaluando, va a volver hablar con la Sra. Mabel, porque lo él sabe es que se les están pidiendo las ultimas ventas y en base a ello están cancelando. Consulta cuánto es el porcentaje que se les está cobrando, **alcalde le** indica que lo desconoce, lo único que sabe es que se les está pidiendo las ultimas boletas de ventas y en base a ello se le está cobrando un porcentaje. **La Concejal le recomienda** extender esta situación por los meses de julio, agosto septiembre, al menos hasta que esté más controlada esta Pandemia, porque en el mercado local no son más de 3 o 4 locales que están funcionando, cree que hay que tenerlo en consideración, por ello espera que el próximo concejo informe cual va a hacer el porcentaje que se les está cobrando a las 2 cocinerías que él indica.

Tampoco le ha llegado documento que informe sobre la planificación del uso de los \$131.465.081 proveniente del Ministerio del Interior, que fueron aprobados en el mes de mayo e ingresados al Municipio. Ella en el último concejo le solicito que él entregara una planificación y diera a conocer al concejo en que se van a utilizar esos recursos, no sabe si han tenido una mesa técnica con el equipo municipal. **Alcalde le indica que** se lo van a hacer llegar a ella y al concejo, en que se van a invertir esos recursos que el Gobierno inyectó a las Arcas Municipales. **La concejal consulta** si eso se está trabajando con el DIDECO y las Asistentes Sociales, a **lo que alcalde** le responde afirmativamente.

Tampoco le ha llegado copia de la respuesta que él envió a la Contraloría sobre la denuncia ciudadana por la compra de cajas de alimentos y artículos de aseo, por una facturas que decían que habíamos comprado en una botillería, pregunta cuando le va a enviar esa información. **Alcalde le indica que piensa** que contraloría esta semana va hacer llegar una respuesta, la que hará llegar al concejo municipal y que vean que las cosas se están haciendo bien, se compromete hacerla llegar. **La Concejal señala que** es importante conocer esa información, pero ella necesita saber cuál es la respuesta que él envió a la contraloría, **alcalde le indica que** eso se lo dará a conocer junto a la respuesta de contraloría, no oculta nada.

La Concejal respecto del encargado de operaciones que tuvo que abandonar la sesión, señala que está preocupada, ella lo planteo cuando se estuvo trabajando en la formulación del PLADECO, ella planteó la posibilidad de crear algunos programas, uno que tuviera que ver con los recursos hídricos, con un funcionario a cargo de la entrega de aguas, tanto del municipio como de la gobernación, alguien que coordine la gestión para la construcción de obras hidráulicas o proyectos APR por ejemplo, porque hasta la semana pasada tuvo solicitudes de vecinos, que denunciaban que no habían sido abastecidos con agua, agrega que en el sector de Loncomahuida hay gente que se le va a dejar cada 15 días agua, tienen estos problemas invierno y verano, cree que debe haber un responsable, porque hasta el día de hoy es don Jorge Morales. También planteó que se creara

un Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales para que coordinara el mejoramiento de los caminos públicos, vecinales, para que se coordinara con vialidad, se trabajara el tema de señalética en los caminos, para que coordinara el tema de maquinaria, porque hoy día Chancagua y Loncomahuida son 2 caminos reventados, ellos se han comunicado con ella y han estado conversando, y nuevamente el encargado es don Jorge Morales, estan reventando un equipo de trabajo. **Alcalde le menciona** que esos caminos son enrolados y se comunicaron a vialidad provincial, y en estos días se enviaron fotos a la regional para que llegaran los vehículos. Ahora el

encargado del Agua es Jorge Morales, pero la secretaria es la que se comunica con los Camiones, ella lleva el registro , incluso se va a evaluar nuevamente porque hay muchos sectores en donde existe APR, y la gente no se quiere conectar, y hay gente conectada que sigue recibiendo el agua, se está haciendo un nuevo estudio con gobernación y el departamento de emergencia, hay mucha gente a la que no se le va a entregar agua porque ellos están conectados; **la concejal le indica** que ese es un trabajo que necesita de un equipo que esté en terreno y él le habla de una Funcionaria que hace labores administrativas, a ella le gustaría ver un equipo en terreno que esté a cargo del tema de recursos hidráulicos, un equipo en terreno a cargo de caminos públicos, un equipo en terreno a cargo de operaciones, agrega que hoy día le estamos exigiendo al mismo equipo municipal que se hagan cargo de las emergencias por lluvias, y en el verano que también se hagan cargo de las emergencias producto de los incendios, los estanos sobrecargando. **Alcalde le señala** que ella sabe el Presupuesto Municipal que existe, no se puede contratar más personas, **la concejal le expresa** que por eso ella habla de reestructurar equipos, porque hay que hacerse cargo de estos temas, que con Pandemia o sin Pandemia, la ciudadanía espera que se resuelvan, por eso ella lo plantea y lo deja en la mesa, porque a partir del mes de agosto vamos a estar discutiendo el Presupuesto Municipal 2021, una vez que hagamos la evaluación de las Planificaciones operativas anuales, como estuvieron este año y se va a seguir trabajando lo que va hacer el 2021, lo deja en la mesa para que con el equipo técnico vayan viendo que hay que darle solución a la gente. **Alcalde le indica que el equipo** de operaciones con pandemia o sin Pandemia están en terreno, sábados y domingos, con lluvia o sin lluvia, pero el problema es que no hay recursos para seguir contratando más personal, hoy día son 6 los de operaciones y emergencia, andan en todos lados, sanitizando, en las inundaciones en los temporales, en todos lados y para poder tener más gente hay que tener más dinero. **La Concejal señala** que eso es lo que ella está diciendo que para todo es el mismo equipo, cree que hay que reestructurar, para que lo revise y trabaje con el equipo cercano, ella se lo plantea como requerimiento y necesidad que hay que resolver. **Alcalde explica** que con los pocos recursos que hay se sigue trabajando para poder sacar adelante lo que hay que hacer día a día, y apoyando para sacar adelante las necesidades de los vecinos. **Concejal Malian** reitera que son caminos que están reventados, y si él dice que son caminos enrolados, solicita que se oficie a Vialidad, ella tiene las fotos de Chancagua y Loncomahuida, se las enviara al alcalde para que este después le dé respuesta.

En otro punto solicitar un informe al Departamento de Educación Municipal sobre el estado de la regularización de la Escuela de Chiguaihue, proceso que se lleva durante muchos años, y como no está regularizado, esta escuela no puede postular a proyectos. Si el DAEM y su equipo técnico pueda elaborar un informe de que estado está esa regularización, para ello solicita si puede requerir acuerdo de Concejo, **a lo que el Alcalde solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, el que es aprobado con 7 Votos a favor, ya que el concejal Llano se encuentra unido a la sesión vía Teléfono.**

Acuerdo Nro. 166

“Se acuerda solicitar al Jefe (R) del Departamento de Adm. de Educación Municipal, que emita un Informe sobre el estado de regularización de la Escuela G-131 del sector Villa Chiguaihue de la comuna de Collipulli.”

Solicitar un informe sobre la situación en que se encuentran trabajando los funcionarios de ese departamento sobretodo en la unidad de finanzas, ella sabe del hacinamiento que hay en ese espacio, sabe que no se cumple con la distancia mínima, si se acogieron al Decreto 900 del mes de marzo del 2020, ella está preocupada por el hacinamiento y no sabe porque siguen ahí cuando pudieran estar realizando teletrabajo, cuando más bien su trabajo es administrativo. **Alcalde le señala que** ellos vienen por turno, ninguna oficina esta hacinada y le invita a venir a la Municipalidad a verificar. **La Secretaria Municipal** informa que con fecha al 30 de Junio el Jefe (S) DAEM señaló que en el DAEM habían 50 personas con Teletrabajo y 13 ocasionalmente en oficinas, corresponde a un informe semanal que se nos solicita a través de Whatsapp, se le remitirá. **Alcalde reitera** la propuesta para que vengan a ver cómo está trabajando el personal, la

concejal señala que hay un decreto que dice que aquellos que pueden hacer su trabajo por teletrabajo porque no atienden público, y reconoce la labor del departamento Social que tiene funcionarias de subsidios, vivienda, RSH que están atendiendo a sus usuarios, lo mismo con tránsito, pero hay otros equipos que pueden hacer labores administrativas desde sus domicilios, muchos trabajando con sus celulares, lo que valora, porque están pagando su internet, su celular y manteniendo el contacto con sus usuarios como corresponde, lo dice con el ánimo de poder controlar los brotes o los contagios que pudieran producirse dentro del municipio. **Alcalde insiste** que en ninguna oficina va a encontrar colegas hacinados trabajando, y lo otro todas las semanas el

edificio se está sanitizando, todos los viernes y sábados, incluso los vehículos municipales, en el taller municipal por parte del equipo de operaciones.

Respecto del mismo tema, en cuanto a los contagios de COVID 19 en la Municipalidad de Collipulli, tiene algunas consultas que realizar: quiere saber cuántos funcionarios municipales están hoy día confirmados con COVID 19? se le responde que uno solo, y cuántos funcionarios municipales están en cuarentena preventiva? se le responde que 1, y del Control Sanitario, cuántos funcionarios de ese control están confirmados con COVID 19? se le responde que ninguno. Pregunta si alguno de ellos está en cuarentena preventiva, **a lo que el alcalde le indica** que parece que no, no tiene la información, por eso, ellos terminan su turno, se va a sus casas, y en 15 días más vuelven a venir y así sucesivamente. **Alcalde reitera que solo hay 1** funcionario contagiado, que lo supo el día lunes en la noche, que emergencia sanitizo el municipio, y que la funcionaria con quien compartió información está en cuarentena, el resto de información la da la SEREMI Regional de Salud. **Concejal Consulta y el Control Sanitario?** a lo que el alcalde le indica que la Directora del Depto. de Salud Municipal, no le ha informado de ningún caso de COVID 19. **La Concejal consulta** si como municipalidad tenemos algún Protocolo, **a lo que el alcalde le indica** que sí, que ayer lunes hubo incluso una reunión con el Departamento de Transito y Social, con los médicos del Departamento de Salud para orientarlos y hacer todas las consultas a las 15.00 horas. **Ella Solicita** que le comparta a su email la copia de ese protocolo.

Asimismo quiere solicitar se le informe sobre la implementación que están utilizando los funcionarios, implementación de seguridad con la que se está cuidando a los funcionarios municipales, y los de salud y educación. Quiere saber con qué implementación cuentan ellos, si es posible que le emitan un informe respecto de eso. **Alcalde le manifiesta** que se lo dirá a don Jorge Concha para que le informe al email. **Alcalde reitera que** para él son primeros los funcionarios, antes que nada, que somos el único municipio que dejo de atender público cuando empezó el COVID 19, y hoy día no están atendiendo público hasta el día lunes, como una forma preventiva, y los únicos que están trabajando son salud, operaciones y la farmacia municipal. **La Concejal vuelve** a hacer mención del Decreto 900 de fecha 19 de marzo del 2020, que firmó posterior a concejo municipal, donde se abordó esta medida de otorgar a los funcionarios la posibilidad de hacer teletrabajo, y que no expongan la salud de los funcionarios y de los usuarios, por eso cuando se habla de que tienen salir a hacer informes sociales, le preocupa mucho, sobre todo en los sectores rurales, donde todavía no llega esta Pandemia, no vaya ser que nosotros por ir a hacer un informe social vayamos a contaminar a alguna persona., cree que uno debe tomar las máximas medidas de precaución, hay que tener mucho cuidado con las salidas a terreno, tratar de resolver por teléfono y si es necesario ir a buscar a la persona al sector rural, pero ella cree que no es necesario exponer al funcionario y a la gente que está en sus sectores. **Alcalde** le expresa que con eso ella acaba de darle toda la razón de todo lo que se invierte en la seguridad del personal, él lo hace, porque el municipio funciona en base al personal que está muy motivado, son de primera línea en darle beneficios y el trabajo social que hoy se hace con la comuna. Agradece al personal municipal en general.

La Concejal respecto al tema de reservas de hora, hay un número en el Depto. Social que es el 2886303, donde ha habido muchos problemas, donde la funcionaria no contesta, de apellido Jara, hay que decirle que conteste, para que se registren las horas porque hay mucha gente sobre todo del sector rural que quiere venir a actualizar su RSH pero no le responden el teléfono, por lo que espera que el Dideco tome las medidas que correspondan. **Alcalde le indica** que lo conversará al día siguiente con la Encargada del Programa Srta. Pamela Cruz, que ellos como concejales son los entes que escuchan a los vecinos del sector rural, las molestias cuando llaman por teléfono, y cuando nosotros exigimos y damos a conocer se molestan, hoy está evaluando ocupar la escuela D-104 para trasladar al Departamento Social, para hacer una atención a la comuna, cada sala un funcionario, y así evitar el contagio. Se está evaluando, porque con esta Pandemia que se está viviendo, hay que estar en la calle con el Departamento Social, haciendo el trabajo social, porque los vecinos lo necesitan; **la concejal le repite**, ojo alcalde, ya tenemos una persona con contagio en el municipio, no vaya a ser cosa que desde el mismo municipio salgamos a contagiar a la gente, ojo con eso, hay que tener precaución, buscar el punto de equilibrio. **Alcalde le menciona** que a todos

se les da el vestuario, implementos, a los que salen a terreno, salen con sus buzos, cubre calzado, mascarilla, guantes todos andan preparados. **La Concejal señala que** por eso quiere un informe porque desconoce lo que se le está entregando a cada funcionario, no puede ser que anden funcionarios sin guantes por ejemplo.

La Concejal respecto a la Fiscalización, consulta tiene algún resumen sobre la fiscalización y multas que se hayan cursado de acuerdo a la Ordenanza del uso Obligatorio de la Mascarilla en los lugares públicos de la comuna. **Alcalde le informa** que eso lo está haciendo Carabineros con inspectores municipales, donde están orientando, conversando con los vecinos, para no cursarles multas porque están sin trabajo, sin víveres para sus casas, hay que hablar y darles otra

oportunidad, hay que educar, incluso tenemos dos funcionarios que están para ir a tomar la temperatura al centro, pero no han podido salir por el mal tiempo. **La Concejal destaca** que hay que fiscalizar el uso de la mascarilla, sobretodo en el centro de la comuna, hay que conversar con la gente, solicitarle que usen la mascarilla, porque hay gente que la anda trayendo colgada en el cuello, esta debe usarse correctamente; El Concejo Municipal aprobó una ordenanza a que debe ser usada, porque si no es letra muerta. **Alcalde le expresa** que es difícil, cuesta, acostumbrarse al uso de la mascarilla, cuesta, todos los casos que han ido aumentando en Collipulli, es gente que viene a hacer la cuarentena a la comuna, a su domicilio, y ahí infectan al grupo familiar, exclama entonces habrá que abordar y evaluar la instalación de una Residencia Sanitaria.

Respecto a la Fiscalización del horario de Toque de Queda es otra preocupación ciudadana, si hay alguna coordinación con el municipio por parte de Carabineros y Militares, a lo que le responde que en reunión de Concejo de Seguridad Pública se dio a conocer de la inseguridad que la gente ve en el toque de queda, algunos usuarios, vecinos que no lo respetan, también por falta de vehículos, carros policiales, incluso está apoyando la camioneta de seguridad pública hasta las 12 de la noche dando vuelta en varios sectores de la comuna, están pendientes, pero falta recursos.

Consulta por el tema de la situaciones que han sucedido, en cuanto a la quema de camiones, de microbuses con trabajadores, donde se trasladan trabajadores, cree que es importante que como concejo municipal podamos tomar un acuerdo y oficiar a la Subsecretaria de Prevención del Delito para solicitar que se adopten las medidas necesarias, no es posible que estemos en plena Pandemia asustando más aun a la gente, porque si la gente hoy día está asustada por las posibilidades de contagiarse por COVID 19, también se asusta porque no tiene ninguna seguridad si toma un bus y se va a su trabajo, a ver si es posible tomar un acuerdo de concejo, oficiar al Ministerio de Interior y hacer ver la preocupación que tenemos como autoridad de la comuna, que no pasen estas situaciones como aquí no ha pasado nada, porque aunque sean en la ruta cinco sur, afecta a la ciudadanía, afecta el nombre de Collipulli. **Alcalde se pronuncia, que no está de acuerdo con las quemas, mucha gente de Collipulli que ha sufrido con las quemas de sus vehículos y maquinarias de trabajo, y tampoco está de acuerdo en oficiar a la Subsecretaria del Delito, porque esa labor le corresponde al Estado, **a lo que la concejal increpa** que es por eso que nosotros debemos manifestarle al estado, somos la primera puerta, nosotros somos los que debemos gestionar hacia arriba, nosotros debemos y tenemos la obligación como autoridad de informarle a la Subsecretaria de Prevención del delito de la situación, como se afecta a la comuna con los hechos que hoy están ocurriendo en la Ruta Cinco Sur. Lo único que tenemos que hacer es solicitar que se adopten las medidas necesarias, ellos son los expertos en el tema, no podemos quedarnos de brazos cruzados. **Alcalde le expresa** que el conversó con el Intendente, Gobernador ellos han venido a ver en terreno lo que está sucediendo, pero hacer un informe que salga del municipio, con respaldo de concejo, se puede tomar para mal, ella sabe que lo pueden llamar como que el alcalde y el concejo están repeliendo, llamando a los militares, es un tema delicado, se ha dado cuenta que en las pasarelas esta carabineros, esta investigaciones, los militares, haciendo vigilancia en la ruta cinco sur y en la entrada de la comuna de Collipulli, donde estamos débil es dentro de la comuna..**

Por último solicitar un informe a la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad para que entregue información con respecto a la situación que afecta al Sector de Pemehue, donde la Presidenta Amanda Gálvez impidió que la cuadrilla de Frontel realice trabajos para los vecinos del sector, a ella le llegó la carta de la Agrupación Turística Surcando Pemehue, cree que es importante, porque está con copia al Director de la DISEP, y quiere saber cuál es la intervención que ha hecho, o cual es la intervención que tienen planificado hacer, porque se está atropellando el derecho que tienen los vecinos a tener conexión eléctrica, todos quieren mejorar sus condiciones de vida, y cree que es importante que se les entreguen las garantías a las personas para que les hagan las conexiones correspondientes. **Alcalde le solicita a la Secretaria Municipal** que gestione la solicitud del informe al Director de Seguridad Pública.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

Presenta en primer lugar, la solicitud de vecinos del sector Villa Curaco, quienes solicitaban una mejora en el alumbrado público, en donde ellos lo vienen solicitando del año 2016, en donde después sostuvieron reunión con el alcalde y el equipo, y hasta la ahora no han visto respuesta positiva al proyecto que solicitan, inclusive hablaron con don Carlos Darwin, ahora el trabajo es del municipio de oficiar a Frontel para que haga el cambio de luminaria. **Alcalde le indica** que en Villa Curaco se cambiaron las luces, puede ser Villa Las Aguilas, y agrega que el conducto para hacer llegar los reclamos es la Junta de Vecinos, y que le llama la atención que desde el 2016 no se le da solución que don Joaquín en una sesión de concejo dio a conocer el problema que había en Villa

Las Aguilas para postular proyecto de electrificación, piensa que debe ser ese sector al cual se refiere. **Alcalde a solicitud** de la concejal lo va a registrar para poder conversarlo con don Joaquín Gallardo.

Un 2do. Punto, vecinos del sector del campamento We Newen se ha comunicado para solicitar la instalación de focos para instalar en los últimos postes que dan hacia la Villa Los Girasoles, y así iluminar hacia el campamento. **Alcalde le** responde que se conversó con la directiva de Villa Francia y Villa Los Girasoles y el martes, por ayer quedaron de ir a evaluar con la empresa para poner los focos hacia la pampa de la toma We Newen, don Claudio hizo la petición y se firmó el oficio.

En 3er. punto presenta caso de una adolescente con problemas en sus mandíbulas, producto de su dentadura, la que tiene que entrar en un tratamiento, que para su familia es un poco elevado. Lo expone para ver si se le puede dar un aporte para que inicie su tratamiento, tiene los documentos médicos que certifican su problema, y la necesidad de iniciar el tratamiento, porque sufre de muchos dolores. **Alcalde le orienta que ese caso** lo derive al email de DIDECO para que lo evalúe una Asistente Social y se haga la derivación donde corresponda y se vea que ayuda se le puede otorgar. Le enviara los datos personales por interno al DIDECO.

En un 4to.punto presenta el tema del camión de retiro de residuos domiciliarios, en este camión trabajan personas que soportan todos los olores, se le agradece el trabajo que realizan en el retiro de basuras domiciliarias. El camión viene presentando problemas desde hace bastante tiempo, y señala dar fe de ello, por haber presenciado situación en donde el chofer tuvo que intervenir el camión para solucionar el problema. Camión que viene presentando bastante problemas, donde algunos familiares de trabajadores hacen mención que los frenos no están muy buenos, por lo que le gustaría que se oficie a la empresa SERVIMAR, y que evalúe lo que ella expone, porque si fuera así, de que los frenos no están en buenas condiciones, en su ruta, principalmente Mininco, Esperanza, donde hay mucha pendiente se podría originar un accidente. **El Alcalde le informa** que don Daniel Valencia, Jefe de Gabinete en estos momentos les está enviando un Whatsapp al conductor y a don Claudio para que se contacte con la empresa y le haga la observación que ella está exponiendo. **La Concejal manifiesta que los** trabajadores no saben que ella traía este punto a la mesa, pero cuando se contactó un familiar indicando este problema ella inmediatamente recordó la situación que vivencio, entonces dijo no es mentira, tiene que ser verdad, hoy debemos creerles a los vecinos, y no poner en duda lo que dicen.

Un 5to. Punto respecto del sector de Colihuinca Tori, en donde los vecinos están solicitando el arreglo del camino, alrededor de 600 metros, dirigente Francisca Catrileo, que afecta a 9 familias aproximadamente. Camino en muy malas condiciones, con barro, grandes pozas de agua, en muy mal estado, en donde ellos solicitan ripio, han hablado con el Jefe de Operaciones y no han tenido respuesta, inclusive hablaron con el representante de la empresa de Mininco, don Luis Cortés, en donde ellos señalan que don Luis Cortés les informó que habrían entregado cubos de ripio para el arreglo de los caminos del sector de Huapitrio. **Alcalde le informa** que ellos nunca han entregado nada. **La Concejal le sugiere** al Alcalde tomar contacto con don Luis y aclarar lo que supuestamente dijo a vecinos del sector Colihuinca Tori de la entrega de 500 a 1000 cubos que ellos habrían hecho a las comunidades para arreglo del camino, para salir de dudas, informa que inclusive el camión que reparte agua no puede entrar, es un pantano.

En un 6to. punto señalar que se contactó con ella la Sra. Biarle Arce, todos sabemos que se van a mejorar las veredas que están en calle Cruz, por lo que le preocupa que le van hacer sacar un toldo donde hoy vecinos del sector rural se resguardan de las lluvias en invierno, claro está que el municipio va a tener que entregar el terreno para que la empresa haga su trabajo, por lo que sugiere conversar con la empresa que tome esta obra y conserve el techo, porque hay una inversión; **Alcalde le señala** que ahí se va a intervenir toda la calle, está ocupando espacio público y se le dijo por parte de la Dirección de Obras, que podía hacer unos tirantes y bajarlo, y si se están haciendo mejoras es para el beneficio de la comuna, es un proyecto emblemático, bonito.

Como último quiere preguntar respecto a comunicado que ha salido en la radio donde hace un aviso de que se les va a entregar todos los días viernes ayudas a los campamentos de la comuna de Collipulli y Mininco; **Alcalde le responde** que en común acuerdo se conversó con las directivas.

La Concejal tiene una duda si esto va a ser con recursos municipales o con la campaña que está haciendo el Cuerpo de Bomberos de la 1era. Compañía de Collipulli en los Supermercados que va ir en ayuda de las familias más necesitadas; **Alcalde aclara** que son 2 puntos diferentes EL Aporte de viveros a los 6 campamentos de la comuna, incluido Mininco, son donde el concejo aprobó recursos municipales, y lo otro que se hizo fue una campaña de mercadería a nuestros vecinos más vulnerables de la comuna, con una alianza entre el supermercado El Trébol, Supermercado Unimarc y Bomberos, hay 3 puntos de recolección, donde bomberos va a recolectar, ayudar hacer las canastas y a distribuir en las familias más vulnerables de la comuna.



Como último punto señala que el concejal Llano hizo mención que cuidado algunos colegas, de que se notaba el énfasis de campaña política poco menos, ella quiere señalar que no sabe si

suene tan así como una campaña, política, ella viene haciendo sus transmisiones en vivo, es como que le cayó, si es porque hace sus videos en vivo, donde le da a conocer a la ciudadanía diferentes puntos, que vienen haciéndolo desde hace tiempo atrás, no lo ha hecho con un fin político, la verdad de las cosas es que le gusta esta idea que ha tomado porque la gente se siente informada; la verdad de las cosas no le gusta esa frase, ella estima a sus colegas, porque la verdad de las cosas esto no es por un fin político, pero después como que se fue más allá por algunos comunicados por el COVID 19 dentro de la municipalidad, no quedo muy claro el concejal, si es respecto por nuestros videos en vivo, ella cree que es una buena iniciativa, y si al colega no le gusta, bueno, y al que le gusta se suma y poder transmitir y dar información a los vecinos de la comuna, aquí nadie está haciendo una campaña, o algunos lo ven de esa forma, no sabe, pero haciendo mención a eso, por el contagio, como una 2da, parte que menciono el concejal Llano, ella el día lunes en la tarde le llevo esta información, que la tiene bajo 7 llaves, no ha entregado más información de la que pudo conversar con el Administrador Municipal don Víctor Riquelme, porque en alguna ocasiones lo ha llamado y no ha respondido los llamados, y en virtud de que la llamaron e indicaron lo que estaba pasando, y la preocupación de las personas que trabajaban en el departamento donde desafortunadamente una persona dio positivo, lo lamenta por ella y su familia, ella llamo al administrador dado que decía que va a pasar, mañana tienen que atender público, porque si tuvieron un contacto directo con la persona que dio positivo, todos sabemos los contagio del virus, en donde estas personas a futuros pueden dar positivo, se conversó, y más tarde al día siguiente supo que cerraban las puertas del municipio hasta el día Lunes, que le pareció perfecto para tomar las medidas que corresponden; si se refirió el concejal respecto de esto, si es que hace mención a que ella entregó más información, ella señala que no lo ha hecho, ella lo ha tenido como una confesión, no ha hecho mención de ningún punto referente a como dicen algunas publicaciones, como brote de corona virus en la municipalidad, no ha hecho mención a nadie, ahora lo está conversando y diciendo por si el concejal Llano se refería a esto. **Irrumpe el concejal Llano diciendo que no**, a ninguno de los colegas, sino a lo que él vio, es totalmente distinto. Ella le dijo a don Víctor cualquiera podría hacer un festín con lo que está pasando y justamente fue así, ella tiene la información y no la compartió con nadie. **Alcalde le** indica que él en ningún momento se refirió a que ellos lo pusieron en redes sociales, sabe que son responsables cuando quieren emitir algún juicio y Andrés tampoco lo dijo, él nunca ha escuchado comentarios de los concejales que hicieron en base a los funcionarios, mala suerte que se contagió del Covid 19, lamentablemente nadie está libre, no le desea mal a nadie, lo que se hace se hace en beneficio de la comuna, en beneficio de los más vulnerables. **La concejal igual manifiesta** que a pesar de todas las diferencias no le desea mal a nadie. Continúa con el alcalde diciendo que cuando ellos piden soluciones le gustaría hacerlas todas, pero hay un Jurídico un Control, lo que dice Alejandra de los caminos, lo que ella dice del sector donde don Luis Cortes de CMPC que había regalado más de 500 cubos de ripio, que cuando se reciben esos aportes primero se hace la consulta a Contraloría, ellos esos aportes lo hacen a las comunidades, él escucho que hicieron un ofrecimiento en Maica, eso es lo que escucho, él va a preguntar a don Luis Cortes, porque las cosas hay que dejarlas claras, porque es material de las comunidades. **Concejal Mery Navia solicita** la palabra para aportar al tema, ese material fue ofrecido o solicitado por las comunidades cuando fue la entrega de mobiliario nuevo en la Esc. Miguel Huentelén en el año 2019, donde participo Francisco Reveco, Alfonso Muñoz entre otros representantes de la Empresa CMPC y Forestal Mininco, donde los dirigentes y todos los que participaron le solicitaron porque tenían los caminos en muy malas condiciones, en la cual acordaron la entrega de 1000 metros cúbicos de material para arreglar los caminos, lo cual se iba a coordinar con el área de operaciones, desde el año 2019 no se ha entregado, don Jorge Morales oficio a don Luis Cortés representante y Administrador Patrimonial del sector Maica - Huapitrio, donde se le informaba de que estaban solicitando este material y que Vialidad iba a hacer los arreglos en los sectores comprometidos, el municipio iba aportar con los camiones para el traslado y vialidad iba a poner las máquinas, cosa que hasta la fecha no dieron respuesta. Hace una semana atrás nos respondieron el correo después de una solicitud hecha por la comunidad Miguel Huentelén quienes solicitaron se agilizará

-la entrega de este material que ellos habían comprometido y la respuesta que dieron es que recién en el verano recién van a tener disponibilidad de material para poder entregar, respuesta que dio don Cristian Quintana, Jefe de Zona del sector. **Alcalde acota que don Juan Castro fue** el que hizo la solicitud en esa reunión, **a lo que la concejal afirma** y destaca que quien hoy día reflató esa solicitud fue doña Cecilia Lonconao del sector Miguel Huentelén para arreglo de caminos de adultos mayores que están con mucha problemática, y por eso que en conjunto con el encargado de operaciones se ofició para que eso se agilizará, agrega que eso lo van a entregar cuando tengan los pozos disponibles, para que se arregle todo lo comprometido en Huapitrio.

Sin más puntos varios que **tratar el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez**, da por finalizada la sesión siendo las 19:17 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**